

RESOLUCION No. 94.1.1.1. 3373

BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ACCESORIOS REPUESTOS Y COMERCIO DINARECO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 10 de noviembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

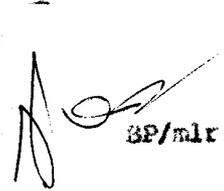
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ACCESORIOS REPUESTOS Y COMERCIO DINARECO CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

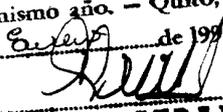
13 DIC 1994

  
BEATRIZ GARCIA BANDERAS

  
BP/mlr.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 69 del Registro Mercantil tomo 126. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto mismo año. - Quito, a 9 de Sept de 1995.



  
EL REGISTRADOR  
Dr. Gustavo García Banderas